

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 60 del 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 05.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA", CON ID N° 467.346" (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 01 de agosto del 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD aprobado por Resolución AFD N° 02, Acta de Directorio N° 30 de fecha 29 de mayo de 2024.-

La Resolución AFD N° 07 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA AFD DE LOS PROCESOS LICITATORIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022" del Acta de Directorio N° 37 de fecha 03 de julio de 2024.-

La Resolución AFD N° 07 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA CON ID N° 467.346", del Acta de Directorio N° 38 de fecha 02 de julio de 2025.-

El Informe de Evaluación N° 036/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD. -

El Memorando UOC/N° 183/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración. -

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 183/2025, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación N° 036/2025, emitido en el marco del llamado Licitación Pública Nacional para la contratación del "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA" con ID N° 467.346, y la solicitud de designación como Administrador de Contrato al señor Marcelo Segovia, con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado de Tecnología de la Información, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes. -

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma KNOW HOW S.A. con RUC N° 80019900-6, conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta de la mencionada firma ha reunido los requisitos legales, técnicos y resultó solvente, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 60 del 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 05.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA", CON ID N° 467.346"
(HOJA 2/3).-

...///...

Que, el Área de Evaluación de Ofertas, mediante Memorando COM. EVALUACIÓN N° 086/2025, ha informado que se ha superado el plazo establecido en el artículo 83 del Decreto N° 2264/24 para la emisión del resultado del procedimiento de contratación correspondiente al llamado a Licitación con ID N° 467.346, debido a la elevada carga operativa que afronta dicha dependencia, circunstancia que impidió el cumplimiento del plazo previsto en la normativa.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el Informe de Evaluación N° 036/2025 de fecha 21 de octubre de 2025.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicar a la firma KNOW HOW S.A. con RUC N° 80019900-6, el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA", con ID N° 467.346, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/2022, por un monto total de guaraníes quinientos cincuenta y un millones cien mil (₡ 551.100.000) IVA Incluido, de acuerdo con la siguiente planilla de precios:

N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Sitio de Contingencia, según especificaciones técnicas	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	24	₡ 22.962.500	₡ 551.100.000

Art. 2º.- Designar al funcionario Marcelo Segovia, con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado de Tecnología de la Información, como Administrador del Contrato a ser suscrito en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA" con ID N° 467.346.-

Art. 3º.- Autorizar la suscripción del contrato con la firma KNOW HOW S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Art. 4º.- Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-

...///...

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 60 del 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN AFD N° 05.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA", CON ID N° 467.346"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 5º.- Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-

Art. 6º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL